Circular N° 3

Chiguayante, 20 de noviembre de 2026

Estimados padres y apoderados:

Esperando que se encuentren bien junto a sus familias, me dirijo a ustedes para dar a conocer información referente al ***proceso de matrícula 2027- (ESTUDIANTES 2026).***

VALORES COLEGIATURA 2027

Para el año escolar 2027, el Colegio Chileno Árabe de Chiguayante cobrará un **arancel anual de $1.496.385.-** el que podrá ser pagado en un máximo de once (11) cuotas iguales y sucesivas de **$136.035**.- venciendo la primera de ellas el día 05 de febrero de 2027.

% DE BECA	% DE COPAGO	COPAGO MENSUAL	VALOR COPAGO ANUAL
0%	100%	$ 136.035	$ 1.496.385
10%	90%	$ 122.432	$ 1.346.752
20%	80%	$ 108.828	$ 1.197.108
30%	70%	$ 95.225	$ 1.047.475
40%	60%	$ 81.621	$ 897.831
50%	50%	$ 68.018	$ 748.198
60%	40%	$ 54.414	$ 598.554
70%	30%	$ 40.811	$ 448.921
80%	20%	$ 27.207	$ 299.277
90%	10%	$ 13.604	$ 149.644

ETAPAS PROCESO DE MATRÍCULA 2027

ETAPA 1: Publicación de documentación y alternativas de pago

Se enviará vía correo electrónico y publicará en la página web del Colegio (www.cchach.cl) toda la documentación relacionada con el proceso de matrícula 2027:

a) ***Formulario de recepción de cheques:*** Los cheques deben ser emitidos de acuerdo con el copago asignado para el año escolar 2027 y de manera **individual por cada uno de sus hijos/as**. El apoderado que no cuente con cheques, puede presentar cheques de terceros.

1. Descargar, completar e imprimir el documento.
2. Los cheques se deben completar de manera previa al proceso de matrícula con la siguiente información:

- Fecha emisión los días cinco (05) de cada mes (febrero a diciembre 2027)
- Nominativos
- Cruzados para depósito
- Completar solo el monto en $ y en palabras
- Completar al reverso datos de contacto del titular de los cheques (teléfono, Rut)
- *En "páguese a la orden de", en el Colegio le pondremos el timbre de la Corporación.*

3. Entregar formulario y los cheques en la etapa 2 del proceso de matrícula.
4. No se recibirán cheques con valores diferentes a los señalados en el copago mensual.

b) **Poder Simple:** Documento que debe ser completado por aquel sostenedor económico que no pueda llevar a cabo el trámite de matrícula presencial en las fechas establecidas y en el cual se faculta a un tercero para poder realizar el trámite. **El poder debe ser acompañado de una fotocopia de la cédula de identidad del sostenedor económico**.

c) **Anexo voluntariedad pago anticipado 2027:** Los apoderados que realicen el pago anticipado de la anualidad 2027, deben seguir los siguientes pasos:

1. Descargar, completar e imprimir el documento, el cual debe ser presentado en la etapa 2 del proceso de matrícula.
2. Alternativas de pago anticipado:

2.1 Transferencia electrónica: debe ser realizada por el valor señalado en la colegiatura anual y de manera previa a la etapa 2. Los datos de transferencia son los siguientes:

- ***Banco Scotiabank***
- ***Cuenta Corriente N°480000522***
- ***Corporación Cultural y Educacional Chileno Arabe de Concepción***
- ***Rut 71.009.200-1***
- ***Correo de notificación:*** ***cobranzas@cchach.cl***

2.2 Pago con tarjeta de crédito, tarjeta débito: se recibirán los pagos con tarjeta de manera presencial en el establecimiento en la etapa 2.

2.3 Pago con depósito en efectivo en el banco: debe ser realizado por el valor señalado en la colegiatura anual y de manera previa a la etapa 2

ETAPA 2: Matrícula presencial.

En esta etapa, cada sostenedor económico, en forma presencial en el colegio, deberá realizar el proceso de matrícula efectivo de su pupilo(a) durante los siguientes días:

CALENDARIO:

DÍA	*CURSOS 2027*	*HORARIO*
MIÉRCOLES 09 DE DICIEMBRE 2026	*KINDER A a 3° BÁSICO A*	*13:30 A 17:00 HRS.*
JUEVES 10 DE DICIEMBRE 2026	*3° BÁSICO B a 6° BÁSICO B*	*13:30 A 17:00 HRS.*
VIERNES 11 DE DICIEMBRE 2026	*6° BÁSICO C a 1° MEDIO B*	*13:30 A 17:00 HRS.*
LUNES 14 DE DICIEMBRE 2026	*2° MEDIO A a 4° MEDIO y REZAGADOS*	*13:30 A 17:00 HRS.*

En caso de matrícula de hermanos de diferentes cursos, el sostenedor económico podrá llevar a cabo la matrícula en un sólo día.

CONSIDERACIONES PROCESO DE MATRÍCULA:

1.-"Para poder matricular, el apoderado deberá tener sus colegiaturas del año 2026 al día.

2.- "Vencido el período de matrícula sin que ésta se hubiere materializado, o bien, sin que el apoderado hubiere regularizado su situación, el establecimiento educacional reportará las vacantes disponibles al Ministerio de Educación, a fin de que sean completadas mediante la Lista de Espera del Sistema de Admisión Escolar."

3.- Para el año escolar 2027, el establecimiento educacional no recibirá pagarés, como medio de respaldo de las colegiaturas.

4.- Solamente con la firma del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCACIONALES (etapa 2), usted debe considerar a su hijo(a) matriculado(a) en el Colegio Chileno Árabe de Chiguayante para el año escolar 2027.

Finalmente queremos señalar, que durante el proceso de matrícula habrá un módulo del Centro General de Padres y Apoderados.

En esta ocasión, no se realizará venta de textos escolares.

Sin otro particular, les saluda cordialmente,

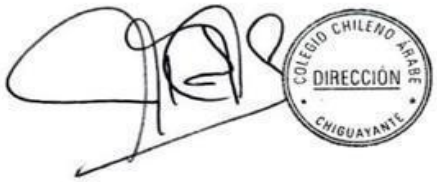

PATRICIO CALDERON ASTROZA

RECTOR COLEGIO CHILENO ARABE DE CHIGUAYANTE

PP. CORPORACIÓN CULTURAL Y EDUCACIONAL

CHILENO ARABE DE CONCEPCIÓN

RUT Nº 71.009.200-1